



CIRCULAR CSJGUC25-46

Fecha: 11 de marzo de 2025

Para: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA Y DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: “Difusión de crisis financiera y plan de contingencia de la Defensoría del Pueblo Nacional”.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido del memorando de fecha 30 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, en el cual se informa sobre la grave crisis financiera que atraviesa la Defensoría Pública.

El Memorando del 30 de diciembre de 2024, expedido por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, advierte que no hay recursos asignados en el presupuesto 2025 para nuevas contrataciones de defensores públicos, lo que pone en riesgo la continuidad del servicio durante el año, repercutiendo directamente en la prestación efectiva del acceso a la justicia.

ANEXOS. Un (01) Archivo.

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA/jdmp